CONCELLO DE SADA

SOLICITUD DE AUTORIZACiON PARA INSTALACIONES REGULADAS POR LA ORDENANZA Nº 16

NOMBRE:	APELLIDOS:	
DIRECCION:		
C.P.:		DNI/NIE.:
TELEFONO:		
ENDEREZO ELECTRONICO		

SOLICITA

AUTORIZACION PARA LA INSTALACION DE:

O BARRACAS	O PUNTO DE VENTA
O ATRACCION	O OTROS

DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD:

PERIODO DE OCUPACION:

FECHA INICIO:	FECHA FIN:	TOTAL DIAS:

SUPERFICIE R OCUPAR (m2)

LARGO	ANCHO	TOTAL m2

Documentación aportada por el solicitante:

	Fotocopia del DNI/NIE
	Certificado de INSPECCION TECNICA DE LA ATRACCION
	Alta y ulltimo Recibo (y justificante de pago) de autonomos y del seguro de R.C
	Carné de Manipulador de Alimentos
	Certificado de no tener deudas con las Admon (Tesoreria Seg. Social, Hacienda y Xunta de Galicia)
	Certificado de instalación eléctrica o Boletín de instalación eléctrica (en vigor)

- La documentación requerida en el escrito de solicitud de autorización deberá estar completa y en vigor y no presentar en ningún caso ningún tipo de modificación o enmienda respecto a los originales.
- Las autorizaciones no serán expedidas sin el pago previo de la tasa y la entrega del justificante de pago bancario de las mismas, siendo imprescindible no tener deudas pendientes con este Ayuntamiento por el mtsmo concepto. De no cumplirse estas condiciones las autorizaciones serán denegadas.
- El plazo de presentación de las solicitudes se abrirá 30 días antes de la celebración de los distintos eventos y finalizará 15 días antes del inicio de los mismos. Toda solicitud presentada fuera de los plazos anteriormente citados será automaticamente desestimada.

Firma y fecha:

En Sada, a de de 20

ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SADA